



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8-9-17 Hs. 12:50
Numero:	1223 Fojas: 29
Expte. N°	193/1988
Girado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05/09/2017

ASUNTO N°: 869/2012.-

EXPEDIENTE N°: 193/1988.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y luego de su tratamiento en la **Comisión de Información y Debate Ciudadano** de fecha 17 de marzo del corriente, se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 06/2017:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR como Parte Especial Anexo XIX "Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano" a la Ordenanza Fiscal Municipal Nº 3500, el siguiente texto:

"PARTE ESPECIAL

ANEXO XIX

**GRAVAMEN POR EXCEPCIONES AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO
URBANO**

DEL HECHO IMPONIBLE

ARTÍCULO 1º.- Por el beneficio en mejoras, ahorro en demoliciones o modificaciones, y/o mayor valor que adquieren inmuebles o mejoras beneficiarias de una excepción al Código de Planeamiento Urbano vigente, otorgada mediante Ordenanza el Concejo Deliberante.

DE LA BASE IMPONIBLE

ARTÍCULO 2º.- El valor del Gravamen es fijado como un recargo al Impuesto Inmobiliario definido en el Anexo IV de la presente Ordenanza, en el porcentaje que disponga la ordenanza de excepción que para cada obra se dicte, en arreglo a los parámetros dispuestos en el presente Anexo y la Ordenanza Tarifaria.

DEL RECARGO

ARTÍCULO 3º.- Para el caso que el apartamiento del Código de Planeamiento Urbano se hubiese consumado previamente al pronunciamiento normativo del Concejo Deliberante, se establece un incremento porcentual adicional del presente Gravamen.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

DE LOS CONTRIBUYENTES RESPONSABLES

ARTÍCULO 4º.- Son responsables del pago del Gravamen por Excepción al CPU, las personas físicas o jurídicas contribuyentes del Impuesto Inmobiliario a cuyo nombre se encuentra registrado el bien beneficiado de la excepción del Código de Planeamiento Urbano. El gravamen rige sobre el inmueble hasta tanto persista el apartamiento del código que diera origen a la Ordenanza de excepción y ésta permanezca vigente."

ARTICULO 2º.- El Gravamen creado por la presente no implica una normalización tácita o explícita del apartamiento del Código de Planeamiento Urbano. Las excepciones otorgadas revisten tal carácter y su otorgamiento debe estar debidamente fundamentado, técnicamente analizado para cada caso en particular.

ARTÍCULO 3º.- Cuando el Consejo de Planeamiento Urbano- CoPU- y/o el Concejo Deliberante determinen que la excepción a otorgar constituye beneficio, ahorro y/o incrementa el valor que adquieren inmuebles o mejoras para el propietario solicitante, la ordenanza a sancionar debe consignar, además de los datos del contribuyente y la denominación catastral del predio exceptuado, el porcentaje de incremento del impuesto inmobiliario que afectará al inmueble en concepto de Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.

ARTÍCULO 4º.- El cobro del Gravamen por Excepción no invalida al Departamento Ejecutivo a convenir cesiones, retiros, intercambios u otro tipo de condiciones con el contribuyente al cual se le autorice la excepción. Tampoco invalida al Departamento Legislativo a disponer condicionamientos para la excepción, los que deben ser consignados en la Ordenanza correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- INSTRUIR al DEM para que, a través de las áreas técnicas competentes, determine porcentuales de referencia respecto de las excepciones frecuentes al Código de Planeamiento Urbano.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

ARTICULO 6°.- El Departamento Ejecutivo reglamenta la presente en un plazo no mayor a 60 días corridos desde la promulgación.

ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA 06/2017

**ACTA COMISION PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de septiembre del año 2017, siendo la hora 12:45, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por EcoS, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Juan Carlos PINO por el FPV.-----

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1048/2017	Laura González	La señora Laura González remite documentación presentada en la Municipalidad con relación al vuelco acaecido el día 21 en la intersección de calle Yown y Onas, solicitando su intervención.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM adjuntando asunto. Convalidan Los Presentes
973/2017	Lucio Gabriel Espinosa	El señor Lucio Espinosa solicita solucionar la división del terreno del predio ubicado en la Sección D, Macizo 84, Parcela 17.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan PINO AYALA ROMANO Dictamen Final (Minoría): Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informándole que debe iniciar el trámite en Obras Privadas. Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO
953/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite respuesta a Resolución CD N° 229/2017.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM insistiendo que responda los puntos 1 y 2 de la Resolución N° 229/2017. Convalidan Los Presentes

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
926/2017	Héctor Tejeda	El señor Héctor Tejeda solicita excepción al artículo VII.1.2.1.2 y V.1.3.1 del CPU y la subdivisión del predio ubicado en la Sección J, Macizo 72 y Parcela 9.	<p>Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalidan PINO AYALA ROMANO</p> <p>Dictamen Final (Minoría): Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informando al vecino que debe iniciar el trámite en Obras Privadas.</p> <p>Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO</p>
918/2017	Bloque PRO	Proyecto de resolución r/interpelar a la señora Gabriela Carolina Muñoz Siccardi.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
873/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-8800-2016 r/solicitud de excepción s/Ordenanza Municipal 3967 - Anexo I, cerco perimetral, propiedad de la señora Mónica Flores, nomenclatura catastral Q-5E-20.	<p>Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción.</p> <p>Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO AYALA ROMANO</p> <p>Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.</p> <p>Convalida PINO</p>
872/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de los artículo V.3.2 y VII.1.2.3.2 del CPU a la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 11, Parcela 1f. (Expediente DU 1705-2017 - Celentano).	<p>Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalida Los Presentes</p>
865/2017	Sr. Intendente Municipal	Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente DU-1672-2017 r/solicitud de excepción a los artículos V.1.3.1 y V3.2. del CPU, propiedad del señor Omar Zapata (D-37-9).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
862/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU N° 1668-2017 r/solicitud de excepción al artículo V.3.7 del CPU, propietario ITUPLE SRL, nomenclatura catastral F-1-15C.	<p>Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción.</p> <p>Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO AYALA ROMANO</p>



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
			Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalida Pino
821/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/establecer que, para el ejercicio fiscal 2017, el valor del metro cuadrado fijado en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 5055 será el vigente al mes de enero de 2017	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
817/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Objeto. Reglamentar el artículo 56 de la Carta Orgánica Municipal y establecer los lineamientos básicos para la formulación de políticas de prevención y atención sísmica.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los Presentes
762/2017	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/establecer un circuito de bicisenda y running en la periferia de la Bahía Encerrada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
709/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 1466/2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento, s/Art 7.7.2-CE y OM 3005, L-56A-3i- Meneses Montaña.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
708/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. y VII.1.2.1.1. del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández Martín/Alfaro Aranguiz María Laura.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
699/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 878/2017 r/aprobar el Convenio 11413 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Club Náutico Ushuaia con el objeto de ceder a la asociación el uso, mantenimiento y administración de una fracción fiscal ubicada en la Sección A.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM solicitando que remita antecedentes del convenio.
686/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 865-2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano y a la Ordenanza Municipal 2372 para la parcela A-72-1L, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A.	Despacho (Mayoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan PINO AYALA ROMANO Dictamen Final (Minoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción. Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO
654/2017	Barrio la Cima	El señor Pedro Fernández, referente del B° La Cima, solicita se designe nombre a la calles y pasajes del barrio (adjuntan propuesta de nombres)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
660/2017	Issac Cirilo Díaz	El señor Issac Cirilo Díaz solicita excepción al Centro de Residentes Formoseños de la Ordenanza 1322/4461 y 2467.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU solicitando opinión técnica.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
605/2017	Sr. Claudio Juárez	El señor Claudio Juárez solicita se materialice la compensación a su favor mediante la cesión de las superficies desafectadas en el artículo 4º, incisos 1) y 2) de la Ordenanza N° 3741.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a DEM remitiendo antecedentes para que resuelva la situación. Convalidan Los Presentes
562/2017	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/desafectar una superficie de 780 m2 de la reserva natural Ordenanza 3123, identificada catastralmente como Macizo 84A, Sección B.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes
415/2017	Hugo Lorenzo	El señor Hugo Lorenzo reitera solicitud efectuada mediante asunto 162/2017 r/desafectar parcela y que se abra el pasaje Chaco.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Convalidan Los Presentes
378/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicita al DEM informe referida al proyecto y construcción de la avenida que vincula la calle Facundo Quiroga y Yaganes	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
357/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM información referida al permiso de uso aprobado por Decreto Municipal N° 1969/2014, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Agencia de Administración de Bienes del Estado.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes
352/2017	Lelia Bibiana Suarez	La señora Lelia Bibiana Suarez amplía el pedido que fuera realizado mediante Asunto 343/2017 dado que desde la Dirección de Cementerios, además de comunicarle que debía solicitar la pertinente autorización ante esta dependencia para acceder a una parcela en el Cementerio Antiguos Pobladores, en virtud a lo establecido en la normativa en vigencia, se le informó que existen parcelas disponibles, lo cual no quedó explícito en la nota antes mencionada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
344/2017	Jorge Gómez	El señor Jorge Gómez solicita se designe Ebenezer a la calle ubicada en Sección G, Macizo 170, Parcela 9, Altos de Oshowia, para poder acceder al servicio de gas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
343/2017	Lelia Bibiana Suarez	La señora Lelia Bibiana Suarez solicita autorización para acceder a una parcela en el Cementerio Antiguos Pobladores en el marco de la Ordenanza 4735.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
281/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/establecer con carácter obligatorio la instalación de baños públicos en las entidades bancarias habilitadas en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Redactor: Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
274/2017	Juan Felipe Gancedo	El señor Juan Felipe Gancedo solicita se extienda la autorización mediante O.M. 3976 y 4455 al uso "depósito de máquinas útiles materiales y maquinas viales" en la parcela ubicada en Sección J, Macizo 36, Parcela 1	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes
263/2017	Colegio Público de Abogados Ushuaia	El señor Martin Muñoz, presidente del Colegio de Abogados, solicita la desafectación de un sector del predio ubicado frente al edificio de tribunales, ubicado en calle Congreso Nacional 502, con destino a la construcción de una playa de estacionamiento.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Colegio de Abogados remitiendo el Proyecto Aprobado. Convalidan Los Presentes
256/2017	Cauquenes S.A	El señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A y las Instituciones Club Náutico de Ushuaia y AFASyN.; y solicita que se habilite a la empresa Cauquenes SA a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
234/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 8493-2016 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano sobre FOS, estacionamiento y retiro frontal para la parcela F-1A-3a, Ernesto Lavori.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción. Convalidan GARRAMUÑO ROMANO Dictamen Final (Minoría): Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA . Convalidan PINO BOCCHICCHIO Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalida AYALA
233/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 9A, Parcela 1E los indicadores urbanísticos establecidos en el Anexo I que corre agregado a la presente.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando al DEM solicitando que informe respecto a la reunión mantenida con los vecinos.
228/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal Nº 432/2017 r/aprobar el Convenio de Concesión de Uso de un Espacio de Dominio Público, registrado bajo el número 11256, celebrado entre la Municipalidad y la empresa DEARR S.R.L, con el objeto de ceder para su uso exclusivo, conservación y custodia una fracción de espacio verde de 795 m2 en la parcela J-113A-01.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Plancamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
124/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
80/2017	Bloque MPF	Proyecto de ordenanza r/declárese Reserva Natural de la ciudad de Ushuaia a la zona ubicada en la sección E, que comprende las parcelas E-17-9; E-18-3, 16, 17 y 30; E-20-11; E-97-1 y E-8-14 y 16. (Barrio Ecológico)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
14/2017	Secretaria de Habitat y Ord. Territorial	La Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la nota de comisión de Plancamiento y Obras Publicas número 17/2017.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
2009/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ crear una Reserva Natural Urbana en el Barrio Ecológico, extendiéndose a los Barrios Bosque del Faldeo y La Colina, que signifique un espacio protegido para sostener su condición de origen.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1962/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación de una plaza en la intersección de la calle Aldo Motter y Karukinka Norte.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1931/2016	Ana Antonelli, Maria Borla y Adriana Storni	Las señoras Ana Antonelli, María Borla y Adriana Storni solicitan que se dé tratamiento al anteproyecto que adjuntan r/a la creación de la Reserva Natural Urbana Barrio Ecológico	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1854/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ desafectar los terrenos ubicados en la intersección de las calles Rio Ewan y Rio Almanza, del Barrio Pipo a fin de construir una plaza, cuyo proyecto se adjunta	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1699/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al CoPU.
1686/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/disponer la creación de una plaza en la intersección de las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet, que será reconocida con el nombre Juana Azurduy de Padilla.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1518/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ designar con el nombre Presidente Nestor Kirchner a la calle Que se extiende desde calle Yaganes hasta el límite con la sección F.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1474/2016	Vecinos Identidad Fueguina	La comisión Vecinal Identidad Fueguina solicita se exceptúe al barrio Identidad Fueguina ubicado en la Sección J, Macizos A,B,C, de la Resolución 299/2012, Decreto Municipal 1162, que no permiten la construcción de muro divisorio de mampostería.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al CoPU.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



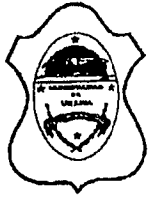
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1466/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/instruir al DEM el ensanchamiento de ambas márgenes de la calzada denominada actualmente avenida Hipolito Yrigoyen en el tramo ubicado desde la tranquera hasta la rotonda del Aeropuerto Malvinas Argentinas	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1450/2016	Sr. Intendente Municipal	Tratamiento en Segunda Lectura: Proyecto de ordenanza r/ratificar el Decreto Municipal 1030/16, mediante el cual se aprueba el Convenio de Uso, Conservación y Custodia 10465, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la firma Hormix S.A	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1287/2016	Dirección Provincial de Org. Juveniles	La Dirección Provincial de Organizaciones Juveniles solicita se designe con el nombre "Plaza de la Juventud" al espacio verde circundante a la plaza 2 de Abril.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1235/2016	Lezcano Carlos	El señor Lezcano Carlos solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano y/o Edificación del área R1 (Residencial Densidad Media) para ampliar la actual superficie dedicada al mantenimiento de vehículos y venta de repuestos multimarcas	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
986/2016	Mariano Leguizamón	El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
969/2016	Adolfo Imbert	El señor Adolfo Imbert solicita el cambio de indicador urbanístico de los predios identificados según catastro como sección J, Macizo 37, Parcela 5 y Sección J, Macizo 37, Parcela 3.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
852/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/incorporar el artículo 485 al Anexo I de la Ordenanza 1494, designando el nombre de Armada Argentina a la calle ubicada en Sección E, Macizo 30, Parcela 2.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
489/2016	Carlos Raso	El señor Carlos Raso, presidente de Sulfaniquel SA, solicita se trate el proyecto de ordenanza que adjunta r/a autorizar al propietario de la parcela 1a, macizo 88, sección F, a la ocupación parcial del pasaje peatonal.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM para que analice la factibilidad del proyecto. Convalidan Los Presentes
466/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer para los predios de E-19-2, H-44-1a y F-65-7 las restricciones que se detallan y que deberán formar parte de las escrituras traslativas de dominio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
427/2016	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Plancamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
401/2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-5339-2014 r/solicitud de excepción al CPU, "D-79-2 — Fernández s/Parcela mínima", con Informe Dpto. E.y N. N° 39/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 167 del Co.P.U.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
973/2015	Garramuño Ricardo	El señor Ricardo Garramuño solicita pronto despacho en relación al Asunto 752/2015.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
840/2015	Catá Norberto	El señor Catá Norberto solicita que se denomine con el nombre "Armada Argentina" a la calle que une Facundo Quiroga con Yaganes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
824/2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/establecer para la parcela identificada como Sección C, Macizo 11, Parcela 24, los indicadores urbanísticos establecidos para la zonificación CE: - Central. (Exp. DU 7632/2015 Sindicato de Profesionales de la Salud)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
753/2015	Bloque PSP	Minuta de Comunicación dirigida al SIM solicitando promueva la Declaración de Utilidad Pública sujeta a expropiación, los inmuebles identificados catastralmente como J-36-3, J-37-3 y J-37-5, a efectos de la producción de suelo urbano.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
749/2015	Yuri Andrushchak	La señora Andrushchak y el señor Kolomiyets remiten Nota 143/2015 DU, dirección de urbanismo, mediante la cual se les sugiere tramitar ante el Concejo Deliberante el proyecto que denomina Plaza Rusia.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM consultando si se ha realizado el padrínazgo. Convalidan Los Presentes
745/2015	Curuchet Pedro	El señor Presidente del Club Náutico, Pedro Curuchet, remite documentación para que el Cuerpo analice aprobar el proyecto para construcción sobre el muelle deportivo de la entidad un edificio para desarrollar actividades náuticas deportivas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
670/2015	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/denominar Presidente Néstor Carlos Kirchner a la arteria que une por su extremo noreste a la calle Facundo Quiroga con la calle Yaganes en su extremo suroeste	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
653/2015	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado Derecho de Compensación por Asignación de Indicadores Urbanísticos Especiales.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
557/2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Nota 32/2015, Letra: ANAU, del contraalmirante Carlos Aguilera, mediante la cual solicita se ponga el nombre "Armada Argentina" a la arteria que vincula los sectores este y oeste de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
556/2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/reservar el nombre Armada Argentina para la vinculación vial entre el sector este y oeste de la ciudad, desde la calle Yaganes al Oeste y la calle Facundo Quiroga al este.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
512/2015	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente cedida al uso público debe contar con un nombre asignado mediante ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
425/2015	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2., Indicadores Urbanísticos - Retiro Frontal del CPU al predio ubicado en U-10-12, propiedad de la señora María Alejandra Vega.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
869/2012	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. <i>Las modificaciones dispuestas al proyecto original, serán elaboradas por el concejal Silvio Bocchicchio, el cual entregará al secretario de comisión.</i> Convalidan Los Presentes
868/2012	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Tarifaria N° 3501, Parte Especial, Anexo XVI Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. <i>Las modificaciones dispuestas al proyecto original, serán elaboradas por el concejal Silvio Bocchicchio, el cual entregará al secretario de comisión.</i> Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 14.20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 07/03/2017

ASUNTO N°: 869/2012.-

EXPEDIENTE N°: 193/1988.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.

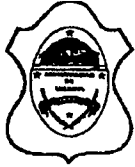
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.-

Convalidan el presente según Acta:

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA

C.D.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

29

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR el siguiente Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500.

"PARTE ESPECIAL

ANEXO XIX

GRAVAMEN POR EXCEPCIONES AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO

DEL HECHO IMPONIBLE

ARTÍCULO 1º.- Por toda excepción al Código de Planeamiento Urbano que otorga el Concejo Deliberante por Ordenanza.

DE LA BASE IMPONIBLE

ARTÍCULO 2º.- El valor del Gravamen es fijado en la Ordenanza Fiscal, como un recargo porcentual al Impuesto Inmobiliario que estipula el Anexo IV de la presente Ordenanza.

DEL RECARGO

ARTÍCULO 3º.- El valor del Gravamen se incrementa cuando se aplica a contribuyentes que solicitan una excepción al CPU una vez incumplido.

DE LOS CONTRIBUYENTES RESPONSABLES

ARTÍCULO 4º.- Son responsables del pago del Gravamen por Excepción al CPU, las personas físicas o jurídicas contribuyentes del Impuesto Inmobiliario a cuyo nombre sea otorgada la excepción.

C.D.

C.D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

DE LAS EXENCIONES

ARTÍCULO 5°.- Quedan exceptuados del pago del Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano:

- a) todos los sujetos exentos del Impuesto Inmobiliario, Anexo IV de la presente;
- b) inmuebles urbanos cuyos edificios representen por su antigüedad, patrimonio histórico de la ciudad, y se hallen en condiciones de conservación acordes a las normas municipales, sea cual fuere el uso, modificación, mejora o que se le diese al edificio; y
- c) aquellas excepciones requeridas por los Proyectos Especiales tendientes a la urbanización, regularización de predios y lotes con fines habitacionales propuestos y emprendidos por el Departamento Ejecutivo Municipal.

DEL PAGO

ARTÍCULO 6°.- El pago del Gravamen por excepción la CPU se hará efectivo en boleta separada entregada con la del Impuesto Inmobiliario.

ARTICULO 2°.- El Gravamen creado por la presente no implica bajo ningún concepto una normalización tácita o explícita del apartamiento del Código de Planeamiento Urbano. Las excepciones revisten tal carácter, y en consecuencia, su otorgamiento debe estar debidamente fundamentado, técnicamente analizado y poseer dictamen previo del COPU, garantizando el estudio profesional de su factibilidad, viabilidad y conveniencia para cada caso en particular.

ARTÍCULO 3°.- El pago del Gravamen por Excepción no invalida al Departamento Ejecutivo a convenir cesiones, retiros, intercambios ni cualquier otro tipo de condiciones con el contribuyente al cual se le autorice la excepción. Tampoco invalida al Departamento Legislativo a disponer condicionamientos para la excepción, las que deben ser consignados en la Ordenanza correspondiente.

C.D.



ARTICULO 4°.- Las Ordenanzas que tengan por finalidad otorgar una Excepción al Código de Planeamiento Urbano deben consignar en su cuerpo la denominación catastral del inmueble citando sección, macizo y parcela.

ARTICULO 5°.- En caso de transferencia de dominio del inmueble afectado por el Gravamen, este continúa rigiendo a nombre del nuevo propietario, a menos que hubiere cesado el apartamiento del Código en vigencia.

ARTICULO 6°.- El Departamento Ejecutivo reglamenta e implementa los mecanismos administrativos de recaudación y control adecuados en un plazo no mayor a 30 días corridos desde la promulgación. Vencido dicho plazo, la presente entra en vigencia."

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

C.D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA 01/2017

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 07 días del mes de marzo del año 2017, siendo la hora 11:30, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Tomás BERTOTTO por el PRO y Juan Manuel ROMANO por la UCR.

Participa también el Concejel a cargo de intendencia Juan Carlos PINO.

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados.

1862/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación de una plaza en la intersección de la calle Aldo Motter y Karukinka Norte.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica.
1931/2016	Ana Antonelli, María Borla y Adriana Storni	Las señoras Ana Antonelli, María Borla y Adriana Storni solicitan que se d tratamiento al anteproyecto que adjuntan r/a la creación de la Reserva Natural Urbana Barrio Ecológico.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica y a la Secretaría de Medio Ambiente Provincial.
1927/2016	Ana Catalina Blenz	La señora Ana Catalina Blenz solicita excepción a las normas de edificación y planeamiento urbano para la subdivisión de la Parcela 3, Macizo 130, Sección J del barrio Las Terrazas, Expediente DU-4029-2016.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.
1866/2016	Diana Schneider Ezcurra	La Señora Diana Ezcurra r/ solicita excepción al Código de Planeamiento Sección F, Macizo 1a Parcela 3a.	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1854/2016	FPV	Proyecto de Ordenanza r/ desafectar los terrenos ubicados en la intersección de las calles Río Ewan y Río Almanza, del Barrio Pipo a fin de construir una plaza, cuyo proyecto se adjunta.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1699/2016	FPV	Proyecto de ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1886/2016	FPV	Proyecto de ordenanza r/disponer la creación de una plaza en la intersección de las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet, que ser reconocida con el nombre Juana Azurduy de Padilla.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a Catastro solicitando información dominial.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

[Handwritten signatures]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

1625/ 2016	FPV	Minuta de Comunicación r/dirigida al Presidente de Energía Don Juan Carlos Saldívia a los efectos de solicitar la colocación de la luminaria necesaria a la calle que se extiende desde Yaganes y hasta el límite con la Sección F.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a Don Juan Carlos Saldívia.-
			Convallidan Los Presentes
1618/ 2016	FPV	Proyecto de Ordenanza r/ designar con el nombre Presidente Néstor Kirchner a la calle que se extiende desde calle Yaganes hasta el límite con la sección F.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1474/ 2016	Vecinos Identidad Fueguina	La Comisión Vecinal Identidad Fueguina solicita se exceptúe al barrio Identidad Fueguina ubicado en la Sección J, Macizos A,B,C, de la Resolución 289/2012, Decreto Municipal 1102, que no permitan la construcción de muro divisorio de mampostería.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1468/ 2016	FPV	Proyecto de ordenanza r/instruir al DEM el ensanchamiento de ambas márgenes de la calzada denominada actualmente avenida Hipólito Yrigoyen en el tramo ubicado desde la tranquera hasta la rotonda del Aeropuerto Malvinas Argentinas.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1460/ 2016	Tratamiento en Segunda Lectura	Proyecto de ordenanza r/ratificar el Decreto Municipal 1030/16, mediante el cual se aprueba el Convenio de Uso, Conservación y Custodia 10486, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la firma Hormix S.A.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM, solicitando opinión.-
1287/ 2016	Dirección Provincial de Organizaciones Juveniles	La Dirección Provincial de Organizaciones Juveniles solicita se designe con el nombre "Plaza de la Juventud" el espacio verde circundante a la plaza 2 de Abril.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1235/ 2016	Lezcano Carlos	El señor Lezcano Carlos solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano y/o Edificación del área R1 (Residencial Densidad Medía) para ampliar la actual superficie dedicada al mantenimiento de vehículos y venta de repuestos multimarcas.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
988/ 2016	Mariano Legizamon	El señor Mariano Legizamon, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
989/ 2016	Adolfo Imbert	El señor Adolfo Imbert solicita el cambio de indicador urbanístico de los predios identificados según catastro como Sección J, Macizo 37, Parcela 5 y Sección J, Macizo 37, Parcela 3.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
852/ 2016	PRO	- Propuesta Republicana: Proyecto de ordenanza r/incorporar el artículo 486 al Anexo I de la Ordenanza 1494, designando el nombre de Armada Argentina a la calle ubicada en Sección E, Macizo 30, Parcela 2.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
826/ 2016	Carlos Alberto Raso	El señor, presidente de la Empresa Sulfanquel S.A., remite contrato social y estatuto y designación de autoridades para ser anexado al Asunto 489/2016.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

489/ 2016	Carlos Raso, presidente Sulfaniquel	El señor Carlos Raso, presidente de Sulfaniquel SA, solicita se trate el proyecto de ordenanza que adjunta r/a autorizar al propietario de la parcela 1a, macizo 88, sección F, a la ocupación parcial del pasaje peatonal.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
118/ 2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/establecer que el DEM deber solicitar a los titulares o representantes técnicos de toda obra pública o privada a ejecutarse sobre predios que cuenten o sean linderos a los cursos de agua que de Intervención a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios a los fines que la misma emita las consideraciones que estime pertinentes.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
765/ 2014	Sr. Intendente Municipal	Remite expediente SP-3781-2013: Instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes". se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente con Informe S.S.P. y P.U. N° 05/2014 de la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos y Acta N° 166 del Co.P.U. De fecha 26 de junio de 2014, para su tratamiento.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
869/ 2012	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
868/ 2012	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Tarifaria N° 3501, Parte Especial, Anexo XVI Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 12:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

USHUAIA,

15 MAR 2017

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 17 de marzo del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1286/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del artículo 16, inciso d) y del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055 al Sr. Roberto Aquino;
- asunto 1602/2013 proyecto de ordenanza referente a instituir el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler como vivienda unipersonal o familiar;
- asunto 725/2014 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3279 referente a prohibir el estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la Avenida San Martín;
- asunto 1927/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela 3, macizo 130, sección J del Barrio Las Terrazas;
- asunto 765/2014 proyecto de ordenanza referente a instalación Muelle Privado Hotel Los Cauques;
- asunto 869/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la Ordenanza

fiscal;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

- asunto 868/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la ordenanza tarifaria.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 17 de marzo del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1286/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del artículo 16, inciso d) y del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055 al Sr. Roberto Aquino;
- asunto 1602/2013 proyecto de ordenanza referente a instituir el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler como vivienda unipersonal o familiar;
- asunto 725/2014 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3279 referente a prohibir el estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la Avenida San Martín;
- asunto 1927/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela 3, macizo 130, sección J del Barrio Las Terrazas;
- asunto 765/2014 proyecto de ordenanza referente a instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes;

- asunto 869/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la Ordenanza

(Handwritten signature and scribbles)

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

fiscal;

- asunto 868/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la ordenanza tarifaria.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Silvio Bocchicchio y la secretaria del mismo estará a cargo del agente Marcos Meyer.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 129 /2017.-
M.L.C

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

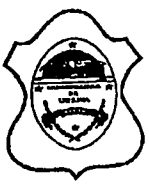


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
17 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ushuaia, a los 17 días del mes de marzo del año 2017, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 29/2017, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Silvio BOCCHICCHIO, con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Legislación e Interpretación, Policía Municipal y Planeamiento y Obras Públicas que se detallan a continuación:

- asunto 1286/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del artículo 16, inciso d) y del artículo 18 de la ordenanza 5055 al Sr. Roberto Aquino;
- asunto 1602/2013 proyecto de ordenanza referente a instituir el Régimen de Registro Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados a alquiler como vivienda unipersonal y familiar;
- asunto 725/2014 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3279 referente a prohibir el estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin sobre la avenida San Martín;
- asunto 1927/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela 3, macizo 130, sección J del Barrio Las Terrazas;
- asunto 765/2014 proyecto de ordenanza referente a instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes;
- asunto 869/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la ordenanza fiscal, y
- asunto 868/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la ordenanza tarifaria.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Se encuentran presentes los concejales Gastón AYALA, Juan Manuel ROMANO, Hugo ROMERO, la Secretaria Administrativa Noelia BUTT y el Jefe de programa de Información y Debate Ciudadano Héctor PALACIO.-----

Se encuentran presentes por el asunto 1602/2013 los sres. Guillermo Torres, Ignacio Díaz y Claudio Fernández y vecinos de la ciudad.-----

Por el asunto 1286/2016 se encuentra presente el Sr. Aquino.-----

Por el asunto 765/2014 se encuentran presentes los Sr. Gabriel Rayes y Sebastián Tuvio.-----

Por los asuntos 725/2014, 1927/2016, 765/2014, 869/2014 y 868/2012 no hay interesados presentes.-----

El presidente da la bienvenida, explica el funcionamiento de la comisión y le da palabra al secretario de comisión.-----

Por secretaria se da lectura al decreto de convocatoria y toma la palabra el presidente de la comisión, quien hace una presentación power point en relación al asunto 1602/2013, lo explica y responde preguntas que realizan los vecinos durante su exposición.-----

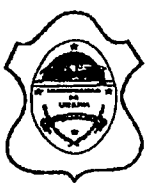
El Sr. Guillermo Torres hace referencia a que la propiedad privada es un principio inviolable. Asimismo sostiene que si hay gente que tiene una pocilga, hay un Estado que no se ocupó del tema.-----

Por otra parte sostiene que si tiene todo los planos aprobados por municipalidad, y las cosas en regla, no se sometería a que otras personas decidan por el precio del alquiler, aunque este sea sugerido.-----

El Sr. Jorge Ontiveros sostiene que el municipio debe pelear por una ciudad formal. También menciona que este tipo de situaciones, que terminan siendo reguladas, tienden a generar un aumento del precio de los alquileres.-----

Por otra parte hace mención a que no debería estar inscripto quien tiene departamentos en alquiler en la IGJ, tal como establece el proyecto, si ya lo hace en la AFIP.-----

En relación al mismo asunto el Sr. Fernández Claudio sostiene que esta es una cuestión constitucional entre el Concejo Deliberante y la Provincia. Por otra parte expone que los contratos de locación son actos civiles, respetando la libertad negocial,



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

y no son una actividad comercial. Opina que con este proyecto se vería ilegal una actividad que en el Código Civil es legal. El problema en el fondo es la irregularidad o marginalidad.-----

El Sr. Ignacio Díaz, quien tiene locales de alquiler, sostiene que la municipalidad debe controlar sobre los aspectos que no están controlados, para mejorar.-----

Un vecino sostiene que el valor del alquiler no supera la mitad del sueldo de un empleado de comercio, tal como sucedía hace tiempo.-----

Otro vecino cuenta los problemas que tiene con su alquiler, y apunta que alquila a través de una inmobiliaria.-----

El Sr. Fernández insiste en el problema de la informalidad, la cual pone en alquiler viviendas que no deberían alquilar.-----

Una vecina expone que quienes alquilan no son escuchados ni tenidos en cuenta por nadie a la hora de lidiar con malos inquilinos, advirtiendo que puede generarse una desinversión de los privados.-----

El Jorge Ontiveros retoma exponiendo que el proyecto tiene excesivos requisitos y que la ordenanza debería captar a aquellos que deseen registrarse ya que tal como está redactado se trata de un condicionamiento a todos. Menciona que es inconstitucional el proyecto.-----

Otro vecino expone la desactualización y contrariedad del proyecto en relación al nuevo Código Civil.-----

Jorge Ontiveros retoma contando la experiencia de empadronamiento voluntario del año 2006 en el marco del plan estratégico y la búsqueda de mejora y regularización de la ciudad que, en el momento, era informal.-----

Distintos participantes abonan a la importancia de creación de una defensoría que acompañe a los inquilinos que no tienen recursos o conocimientos respecto de la normativa, para protegerlos. Por otro lado se advierte sobre la responsabilidad del municipio ante situaciones que puedan darse en el periodo de 6 meses para adecuación que promueve el proyecto en discusión.-----

Una vecina expone su desacuerdo con el proyecto ya que el municipio carece de atribuciones para intervenir la relación entre privados, lo cual devendrá en conflictos judiciales y acciones legales que generarán consecuencias económicas por las costas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

legales que estos litigios generen. Sumá además que hace muchos años hubo una ley de alquileres que generó el retiro de muchas unidades habitacionales del mercado.-----

En relación al asunto 1286/2016 el Sr. Aquino explica su problemática.-----

Por último en relación al asunto 765/2014 el Sr. Rayen explica que el concejo había sugerido que el muelle se utilizará en forma gratuita, donde la inversión es a costa del Hotel Los Cauquenes. No vemos por parte de la empresa complicaciones para que el muelle no se haga. La utilización del muelle es exclusiva para las personas que se hospedan en el hotel, y no así el resto de la ciudadanía.-----

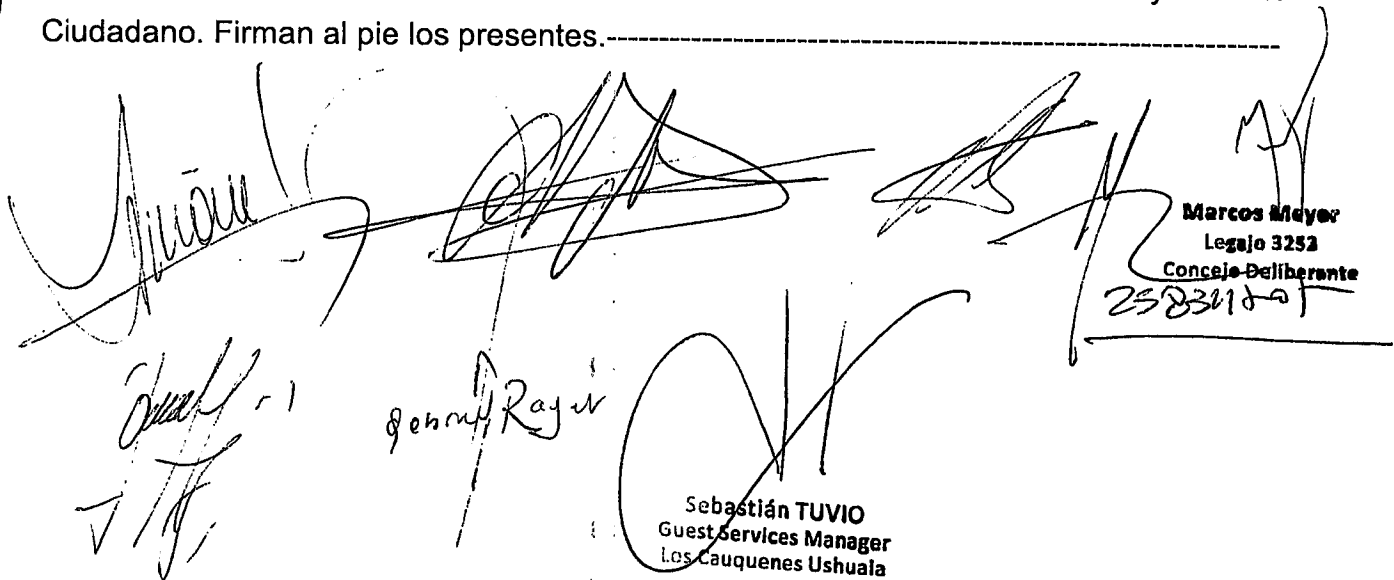
Por otra parte sostiene que Los Cauquenes cumplió con todos los pasos legales, solicitando únicamente al concejo, que habilite el muelle, para evitar trasladar el pasajero a la ciudad.-----

Una vecina plantea quien realiza controles a la lancha que transporta pasajeros del hotel y quien controla que no entre droga a la ciudad por medio de ese muelle.-----

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 20 de marzo del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.-

Siendo la hora 15:45, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----

NO



Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante
25831182

Sebastián TUVIO
Guest Services Manager
Los Cauquenes Ushuaia

INICIO

BIBLIOTECA

COMISIONES

ASUNTOS

CALENDA

DEBATE

- Autoridades
- Administración
- Area Legislativa

- Movimiento Popular Fueguino
- Partido Justicialista
- Frente para la Victoria

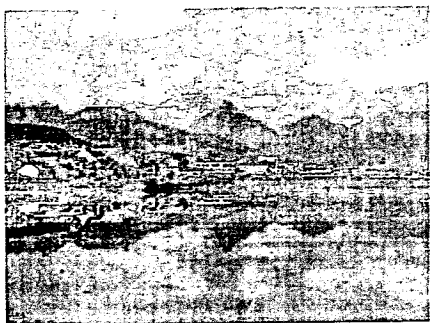
- Unión Cívica Radical
- Partido Social Patagónico
- Partido Propuesta Republicana

Buscador personal

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

14:03/2017 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 17 de marzo del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1286/16 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del artículo 16, inciso d) y del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055 al Sr. Roberto Aquino;

1602/13 proyecto de ordenanza referente a instituir el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler como vivienda unipersonal o familiar;

725/14 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3279 referente a prohibir el estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la Avenida San Martín;

1927/16 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela 3, macizo 130, sección J del Barrio Las Terrazas;

765/14 proyecto de ordenanza referente a instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes;

869/12 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la Ordenanza fiscal;

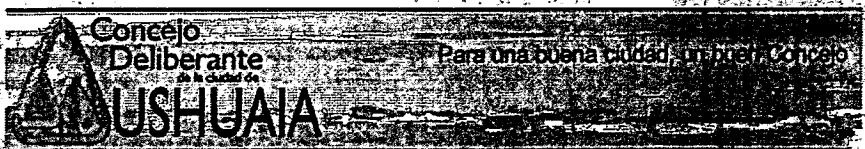
868/12 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la ordenanza tarifaria.

Presidente: concejal Silvio Bocchicchio



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Marzo		2017		Login		
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

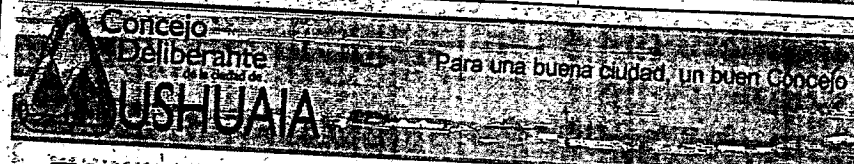


EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 17 de marzo del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437 a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1286/16 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del artículo 16, inciso d) y del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055 al Sr. Roberto Aquino;
- 1602/13 proyecto de ordenanza referente a instituir el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler con vivienda unipersonal o familiar;
- 725/14 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3279 referente a prohibir el estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la Avenida San Martín;
- 1927/16 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de parcela 3, macizo 130, sección J del Barrio Las Terrazas;
- 765/14 proyecto de ordenanza referente a instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes;
- 869/12 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la Ordenanza N° 868/12;
- 868/12 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVII Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la ordenanza N° 868/12.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 17 de marzo del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1286/16 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del artículo 16, inciso d) y del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055 al Sr. Roberto Aquino;
- 1602/13 proyecto de ordenanza referente a instituir el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler como vivienda unipersonal o familiar;
- 725/14 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3279 referente a prohibir el estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la Avenida San Martín;
- 1927/16 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela 3, macizo 130, sección J del Barrio Las Terrazas;
- 765/14 proyecto de ordenanza referente a instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes;
- 869/12 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVI Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la Ordenanza fiscal N° 868/12;
- 868/12 proyecto de ordenanza referente a incorporar, el Anexo XVII Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano, a la ordenanza tarifaria N° 868/12.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio